

Expediente: **2186/17-I1**

Carátula: **VON FURTH MARIELA ALEJANDRA C/ CIRCULO DE INVERSORES S.A. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **11/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20137097487 - VON FURTH, MARIELA ALEJANDRA-ACTOR/A

900000000000 - CIRCULO DE INVERSORES S.A., -DEMANDADO/A

900000000000 - INDIANA S.A., -DEMANDADO/A

900000000000 - CITROEN Y PEUGEOT ARGENTINA S.A., -DEMANDADO/A

900000000000 - CIRCULO DE INVERSORES S.A., -DEMANDADO

27267011287 - CITROEN Y PEUGEOT ARGENTINA S.A., -DEMANDADO

20335402333 - INDIANA S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 2186/17-I1



H102335453858

Juzgado Civil y Comercial Común XIV nom

JUICIO: "VON FURTH MARIELA ALEJANDRA c/ CIRCULO DE INVERSORES S.A. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" - Expte. N° 2186/17-I1 INCIDENTE DE EMBARGO PREVENTIVO PROMOVIDO POR EL ACTOR.

PROVEIDO DE ESCRITO OTROS - POR: BIAGOSCH, ALEJANDRO FEDERICO - 09/04/2025 17:40

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.-Se agrega. A conocimiento del interesado. (art 209 CPCCT)-
2186/17-I1 JFA

PROVEÍDO DE ESCRITO OTROS - POR: FIGUEROA LANGOU, ANA INES - 09/04/2025 21:55

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.- 1-Se tiene a PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A., por presentado con su letrada apoderada ANA INES FIGUEROA LANGOU, abogada, MP. 5694, Libro L - Folio 190, con el domicilio real denunciado y digital debidamente constituido, y se da la intervención de ley correspondiente. 2-Atento a lo solicitado, y bajo la exclusiva responsabilidad del peticionante, procédase por Secretaría Actuarial, al desbloqueo del acceso reservado de los presentes autos en el siste SAE, y póngase a la vista del interesado. Suspéndanse los términos para la presentación de recursos a partir del cargo que se provee, los que se reanudarán a partir de notificada la presente.- 2186/17-I1 JFA

Actuación firmada en fecha 10/04/2025

Certificado digital:
CN=SALOMON Pablo Alejandro, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20288842613

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.